



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**SANTO DOMINGO-CAUDILLA**  
**(TOLEDO)**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO-CAUDILLA NÚMERO 03.2016, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MAYO.

En Santo Domingo-Caudilla, a treinta de mayo de dos mil dieciséis, se reúnen, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, los Sres. Concejales relacionados a continuación, para celebrar la sesión plenaria extraordinaria a la que han sido convocados por resolución de la Alcaldía Presidencia.

**ASISTENTES:**

**\*SRA. ALCALDESA PRESIDENTA:** D.<sup>a</sup> Silvia del Olmo Silvestre (Grupo P.S.O.E).

**\*SRES. CONCEJALES (por orden alfabético):**

- D. Antonio Calvo Cruza (Grupo P.S.O.E).
- D. Roberto Jesús Corral del Olmo (Grupo P.P.).
- D. Joaquín Florido Sánchez (Grupo P.S.O.E).
- D.<sup>a</sup> María del Rosario López González (Grupo P.P.).
- D.<sup>a</sup> María Yésica López Pérez (Grupo P.S.O.E).
- D.<sup>a</sup> María Paloma Pérez Palomo (Grupo P.S.O.E).
- D. Jaime Santiago López (Grupo Ciudadanos-Santo Domingo Caudilla)

No asiste D. Roberto García Laredo (Grupo P.P.), si bien excusa su inasistencia.

Actúa como **SECRETARIO** D. Isidoro Pinilla Martín, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D.<sup>a</sup> Silvia del Olmo Silvestre, y con la asistencia preceptiva del Sr. Secretario, y una vez comprobada la existencia de quórum suficiente de asistencia, se abre la sesión para debatir y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO ÚNICO: SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL A CONSTITUIR CON MOTIVO DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 26/06/2016.**

Interviene **el Sr. Secretario** explicando a los presentes las previsiones legales contenidas en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Tras ello se procede a la realización del sorteo público para la formación de la mesa electoral a constituir con motivo de las próximas elecciones generales al Congreso de los Diputados y al Senado a celebrar el veintiséis de junio de dos mil dieciséis, resultando seleccionadas las siguientes personas:





**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**SANTO DOMINGO-CAUDILLA**  
**(TOLEDO)**

**Distrito: 01**  
**Sección: 001**  
**MESA: U**

TITULARES:

Presidente/a: D/D<sup>a</sup>. ANA RODRÍGUEZ LÓPEZ  
1º Vocal: D/D<sup>a</sup>. MARÍA ELENA OUTEDA MARTÍN  
2º Vocal: D/D<sup>a</sup>. TOMÁS LONGINO BENDICIÓN

SUPLENTE:

- 1.º De Presidente/a: D./D<sup>a</sup> RAQUEL SANTIAGO ÁLAMO  
2.º De Presidente/a: D./D<sup>a</sup> AUREA NISO CARDEÑOSA
- 1.º De 1º Vocal: D./D<sup>a</sup> MARÍA SAGRARIO MORENO ORTEGA  
2.º De 1º Vocal: D./D<sup>a</sup> JOSÉ LUÍS MERCHÁN RODRÍGUEZ
- 1.º De 2º Vocal: D./D<sup>a</sup> ELISABET MUELAS GARCÍA  
2.º De 2º Vocal: D./D<sup>a</sup> NATALIA BENAVENTE HERNÁNDEZ

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, se levantó la sesión por la Sra. Alcaldesa Presidenta, extendiéndose la presente acta por mi parte, el Secretario, de lo que doy fe pública, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el Art. 2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, autorizándola como Secretario con mi firma y con el Vº. Bº. de la Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el art. 110.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Remítase, en cumplimiento de lo preceptuado en la normativa vigente, una copia de la presente a los órganos competentes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

V.º B.º

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,



Fdo.: Silvia del Olmo Silvestre.



Fdo.: Isidoro Pinilla Martín.